

**PALABRAS DE LA SEÑORA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES,
EMBAJADORA ANA CECILIA GERVASI DIAZ, A LOS PERUANOS EN EL
EXTERIOR CON MOTIVO DEL 202° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL DEL PERÚ**

Querida comunidad peruana en el exterior,

Es muy grato dirigirme a ustedes con ocasión de conmemorarse el 202° aniversario de nuestra Independencia Nacional y hacerles llegar, a nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Servicio Diplomático de la República y en el mío propio, los más cordiales saludos, expresando, además, el reconocimiento a quienes con gran esfuerzo construyen un futuro en el exterior y mantienen siempre viva su identidad peruana.

La celebración de los 202 años de vida republicana es una oportunidad propicia para reafirmar el compromiso de la Cancillería con la protección de los derechos de nuestra comunidad peruana residente en el exterior. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, apoyar a cada uno de los connacionales que se encuentre fuera del país, constituye uno de sus principales mandatos y refleja de manera tangible nuestra vocación de servicio a la Patria.

Compatriotas, ustedes forjan la imagen del Perú fuera de nuestras fronteras, son el rostro de nuestro país y proyectan nuestros valores, creatividad, trabajo y orgullo en el exterior. Quiero referirme por ejemplo a los distinguidos profesionales peruanos que destacan por su talento en las ciencias, letras y artes; así como a nuestros estudiantes internacionales, quienes se preparan día a día para engrandecer la imagen del Perú labrando carreras exitosas. También quiero subrayar la labor de nuestros emprendedores que con su esfuerzo han llevado sus negocios al exterior, creando puestos de trabajo y contribuyendo con el desarrollo económico del país y con la difusión de nuestra cultura y gastronomía.

Me permito expresar además mi reconocimiento y admiración por el esfuerzo y sacrificio que significa afrontar, día a día, los diversos retos que asumen para construir un futuro mejor para ustedes y sus familias en los diferentes países de acogida.

De igual manera, vemos con satisfacción como nuestras asociaciones peruanas en el exterior constituyen instituciones sólidas y con trayectoria, que cohesionan nuestra comunidad y difunden nuestra cultura y valores.

Desde la Cancillería tenemos como objetivo brindarles servicios de calidad a través de nuestra red de oficinas consulares, y protegerlos y asistirlos brindando el apoyo legal necesario, sin dejar a nadie atrás. Para ese fin hemos asumido el más firme compromiso de producir un cambio significativo en nuestros procesos, equipamiento tecnológico, desarrollo de capacidades humanas e interconexión de nuestros servicios. Es un mandato imperativo para mi gestión la inmediata modernización de los servicios de la Cancillería.

Así, venimos trabajando en la implementación de diversos proyectos con el único objetivo de servir a nuestros connacionales. Por ejemplo, hemos suscrito importantes Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y con la Superintendencia Nacional de Migraciones, que permitirán ingresar a una nueva etapa de virtualización y digitalización en trámites notariales en nuestras oficinas consulares, así como facilitarán el intercambio de información entre autoridades migratorias fomentando la interoperabilidad entre nuestras instituciones.

Queridos connacionales,

Tengan la seguridad que siempre contarán con el respaldo de nuestros funcionarios en el exterior quienes tienen el compromiso y el deber de

brindarles la asistencia necesaria y coadyuvar a que puedan desarrollarse en todo su potencial.

En este día tan especial que nos une como nación, les reitero mis sinceras felicitaciones en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y les invoco a seguir trabajando por el bienestar y el desarrollo de nuestro país.

¡Felices Fiestas Patrias!

¡Viva el Perú!